

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

*EDICTO de 12 de noviembre de 2013, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 309/11.*

Procedimiento: 309/11.

Ejecución de títulos judiciales 338/2013 Negociado: J.

NIG: 4109144S20110003747.

De: Don Francisco Gómez Martínez.

Contra: Mármoles Sebastián Romero, S.L., y Mármoles y Granitos La Fábrica, S.L.

#### E D I C T O

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 338/13, dimanante de los autos 309/11, a instancia de Francisco Gómez Martínez contra Mármoles Sebastián Romero, S.L., y Mármoles y Granitos La Fábrica, S.L., en la que con fecha 12.11.13 se ha dictado Auto despachando ejecución contra la empresa demandada por la suma de 64.738,80 euros de principal más la cantidad de 18.000,00 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento, haciéndoles saber a las partes que contra esta resolución cabe recurso de reposición ante este Juzgado en el plazo de tres días. Y para su inserción y notificación en ese Boletín Oficial, expido el presente.

En Sevilla, a doce de noviembre de dos mil trece.- El/La Secretario/a Judicial.